

Expediente: 6709/23
Carátula: ACUÑA GRACIELA SILVANA C/ RIIING Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20238273677 - ACUÑA, GRACIELA SILVANA-ACTOR/A
90000000000 - RIIING, -DEMANDADO/A
23202193579 - PUNTO DAMIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6709/23



H102315506524

**JUICIO: ACUÑA GRACIELA SILVANA c/ RIIING Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.-
Juzgado Civil y Comercial Común IX nom**

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito presentado por ZOTES, GRACIELA VERONICA el 10/05/2025 a hs. 18:43. Se tiene presente lo manifestado por el Ing. Guillermo Gerardo Guzman respecto de la no acetación al cargo pericial. Procédase por secretaría a un nuevo sorteo.- GAM-6709/23.

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.